



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n,. en Mérida.

Mérida, 16 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de apartamento turístico. Situación: parcela 195 del polígono 2. Promotor: D. Manuel Izquierdo Elizo, en Navaconcejo. (2017080734)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de apartamento turístico. Situación: parcela 195 (Ref.^a cat. 10133A002001950000MW) del polígono 2. Promotor: D. Manuel Izquierdo Elizo, en Navaconcejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2017 sobre comienzo de operaciones materiales de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel o Colada de Las Matañas", en el término municipal de Valverde de Leganés. (2017080779)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, según acuerdo de inicio de deslinde, con fecha 7 de junio de 2017, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel o colada de las Matañas", en el término municipal de Valverde de Leganés, tramo "Todo el



término municipal”, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71 de 24/03/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), además de lo dispuesto en los artículos que se aplican al procedimiento de deslinde de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en su Sección 2.ª. De las vías Pecuarias, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:00 horas del 1 de agosto del presente año, en los merenderos cercanos al pozo de San Pedro al cual se llega desde el acceso situado en el pk 129+700 en la margen derecha de la carretera EX-105 (cercañas del casco urbano de Valverde de Leganés).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como representante de la Administración D.ª Josefa Pulgarín Hernández.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 7 de junio de 2017. El Director General de Desarrollo Rural, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA VÍA PECUARIA “CORDEL O COLADA DE LAS MATIÑAS” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LEGANÉS (BADAJOZ)

POL.	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
8	114	Guadalupe Valverde Venegas	C/ Goleta n.º 14	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
8	112	José Luis Bellerino Parra	C/ Olivenza n.º 18	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
8	110,111	EXCARBRI, S.L.	Ctra. Valverde Leganés-Olivenza n.º 2	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
8	109	Isabel Moreno Moreno	C/ Historiador Cardus n.º 155	08226	Terrasa	Barcelona
8	108	María García Antúnez	Avda. Luisa Marín n.º 13	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
8	7	Dolores Delicado Martínez	Paseo Fluvial n.º3 Plta: 10 Pta: A	06011	Badajoz	Badajoz
7	5	Herederos de Isabel Lozano García	C/ Luis Chamizo n.º 4	06130	Valverde de Leganés	Badajoz



POL.	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
6	9	María Victoria Florencio Cuenda	C/ Olivenza n.º 23	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		Lina Florencio Cuenda	C/ Trinidad n.º 12 Plta: 02	06002	Badajoz	Badajoz
6	8	Rafael Toscano Gamero	C/ Solís n.º 5 Pta. A	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	10	José Antonio Díaz González	C/ Nueva de San Roque n.º 19	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		Antonia Santos González	C/ Nueva de San Roque n.º 19	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	11	Prudencia Marín Berrocal	C/ Llano El Lagar n.º 2	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	12	José Luis Bellerino Parra	C/ Olivenza n.º 18	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	35	Isabel Valverde Díaz	C/ San Antonio n.º 4	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		Manuel Rastrollo López	C/ Carlos I n.º 11. Plta: A	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	36	Isabel Valverde Díaz	C/ San Antonio n.º 4	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		Francisco Jesús Marín Berrocal	C/ Riscos n.º3 Plta: 01 Pta:A	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	37	Isabel Díaz Chávez	C/ San Antonio n.º 5	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		José Manuel Bravo Quintero	Avda. de Luisa Marín n.º 6	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
		Herederos de Salvador Valverde Sánchez	C/ Nueva de San Roque n.º 25	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	34	José Luis Morera García	C/ Olivenza n.º 29 Plta: 00	06130	Valverde de Leganés	Badajoz
6	9001,9002	Junta de Extremadura	Paseo de Roma Edif. C Dir. Ingres Pl: 03	06800	Mérida	Badajoz
7	9001,9003					
8	9017,9018					